

**Asunción, 02 de junio de 2021. Solventa retira la calificación de la solvencia de la COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL LTDA. por finalización del contrato de los servicios de calificación.**

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos retira la última calificación otorgada a la Cooperativa San Cristóbal Ltda. conforme a la finalización del contrato de servicios de calificación y el seguimiento.

La última publicación de la calificación de riesgos correspondiente a la solvencia de la **Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Servicios, Consumo y Producción San Cristóbal Ltda.**, es conforme a los procedimientos y a la Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en la Resolución Incoop N.º 16.345/17.

**Fecha de calificación:** 26 de mayo de 2020.

**Fecha de publicación:** 27 de mayo de 2020.

**Corte de calificación:** 31 de diciembre de 2019.

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**  
**Edificio Atrium 3º Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano**  
**Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209**  
**E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA SAN CRISTÓBAL LTDA.	pyBB-	SENSIBLE (-)

Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso de cumplimiento de los mismos.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

**NOTA:** “La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad; por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.